



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.091/2012  
NUEVA TOLTEN ; 27 de Agosto del 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 13-B de fecha 02.02.87 que aprobo la creación del departamento de Salud Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio exento N° 1619 (15.12.2011), que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2012.
- 3.- Decreto Ley N° 1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5238 del 09.12.2008. que nombra alcalde de la Comuna de Tolten a partir del 06.12.2008.
- 5.- Certificado del 27.08.2012, del Secretario Municipal de aprobación del Concejo a la modificación presupuestaria N° 2.-
- 6.- Texto refundido de la Ley N° 18.695. organica constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO :

1.- Efectuase modificación presupuestaria N° 02 del presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Salud, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE INGRESOS			
05.03.	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	91,795	
		<b>91,795</b>	
2.- AUMENTO DE GASTOS			
21.01	PERSONAL DE PLANTA		34,900
21.02	PERSONAL A CONTRATA		2,598
21.03	OTRAS REMUNERACIONES		4,603
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS		2,000
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4,000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		19,500
22.05	SERVICIOS BASICOS		4,694
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		9,000
22.08	SERVICIOS GENERALES		5,000
26.01	DEVOLUCIONES		3,500
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS		1,000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS		1,000
			<b>91,795</b>
		<b>91,795</b>	<b>91,795</b>



ROBERTO NIGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

RGF/RNS/ACM/mmn

DISTRIBUCION :

- Contraloria Regional (2)
- Dirección de Administración y Finanzas (2) ✓
- Unidad de Finanzas Depto. de Salud
- Depto.de Partes, Archivos e Informaciones.